

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Surquillo, 12 de setiembre de 2022

OFICIO N° 0113-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO

Señor (a)
JOSÉ ADALBERTO LATORRE GÁLVEZ
Jefe (e) de la Unidad Territorial Lima
Programa Nacional de Pensión 65
Presente. -

Asunto : Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0194-2022-CTVC/LIC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: 994432613 Telf. Nacional: 984056206	CASO	N° 0194-2022-CTVC/LIC
--	------	-----------------------

PROGRAMA SOCIAL:	PENSIÓN 65	1. FECHA DE REGISTRO:	15/08/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	BEATRIZ MILAGROS HUASHUAYO TICONA	3. NÚMERO-DNI:	08138952
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA RÍMAC	5. CARGO:	PRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURRENCIA:
7. DEPARTAMENTO:	LIMA	8. PROVINCIA:	LIMA
9. DISTRITO:	LIMA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	JR. WASHINTONG 1544 CERCADO DE LIMA
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	AFILIACIÓN DE USUARIOS	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	07565050-USUARIO DESAFILIADO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	1	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	2
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el Marco de las acciones de vigilancia a los procesos del Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65, la veedora Milagros Huashuayo del CLTVC del Rímac, realizó la visita al domicilio del usuario desafiliado, Sr. Eduardo Augusto Ventocilla Bernal, identificado con DNI N° 07565050 y aplicó la ficha de atención **A-022-2022-LIC-P**, evidenciándose los siguientes puntos críticos:

1. DESACUERDO CON DESAFILIACION (POSIBLE DESAFILIACION INJUSTA). Usuario manifestó a la veedora que no está conforme con ser desafiliado, lleva años recibiendo la Pensión 65, lo que le permitió ahorrar y operarse la vista, con la asistencia y acompañamiento de las internas de la casa albergue, quienes lo acompañaron para retirar sus ahorros; así como para ir a las consultas, análisis y operación en una clínica, debido a que el usuario se encontraba al borde de perder la visión y el SIS no programaba operaciones por la pandemia. Además, indicó que necesita tener su pensión para la compra de útiles personales, medicamentos, entre otros; porque no tiene familia. **(Ver anexos 1,3 y 4).**

Este punto podría contravenir con lo expresado en el **RESOLUCION DIRECTORAL N° D000220-2021-PENSION65-DE** que aprueba la modificación del numeral 7.1.6.4, en la prioridad 4 de la Resolución Directoral N° 078-2019MIDIS/P65-DE "Gestión de la entrega de la subvención monetaria".

2. NO SE BRINDA INFORMACION SOBRE PROCESO DE AFILIACION Y DESAFILIACION. Usuario refirió que desconocía que fue desafiliado pese a que su condición socioeconómica no ha variado, no tiene idea y no entiende la razón de por qué ahora figura en el SISFOH como "no pobre". Siempre ha vivido solo, no tiene a nadie, ni tampoco propiedades, dijo que antes vivía en la beneficencia de Lima y de allí lo trasladaron a la actual residencia por su operación de la vista y los cuidados que requería, aseguró no recibir otro ingreso por lo que solicita ayuda para verificar su situación. **(Ver anexo 2 y 5).**

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de Pagaduría y en concordancia con los lineamientos técnicos del Programa Nacional de

Asistencia Solidaria Pensión 65, sugerimos lo siguiente:

- Mejorar los mecanismos de comunicación e información a usuarios/as sobre su condición de suspendido o desafiliado, ya que la publicación del padrón de usuarios resulta insuficiente para que los ciudadanos, que se encuentran en la tercera edad, puedan tener una información clara.
- Agilizar los mecanismos de priorización en la afiliación o reincorporación de potenciales usuarios en situación crítica de vulnerabilidad, dando celeridad a los trámites administrativos que correspondan.
- De corresponder, brindar respuesta a la solicitud realizada por el usuario desafiliado a fin de que el ciudadano pueda ser reincorporado al programa y mejorar su calidad de vida.
- Coordinar con el SISFOH a fin de analizar la situación del adulto mayor y pueda volver a ser usuario de Pensión 65. Asimismo, tomar en cuenta que el cambio de condición socioeconómica también podría afectar su condición de albergado en la beneficencia, toda vez que una de las condiciones de la residencia es encontrarse en condición de Pobreza extrema.

IV. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 09)

1. Copia Ficha de Atención N° A-022-2022-LIC-P (01 folio)
2. Anexos fotográficos (08 folios)


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-

1.PROGRAMA pon X: CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS ()
PAIS () PENSIÓN 65 (X) QALI WARMA ()

2.FECHA de REGISTRO: 15/08/22

I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)

3. Apellidos Nombres: Ventocilla Bernal Augusto
4. Documento-DNI: 07565050
5. Sexo (Género): Masculino (X) Femenino ()
6. Fecha-Nacimiento: 7-07-1936
7. Es Usuario(a)? SI () Fecha Afiliación 7/07/ NO ()
8. Tiempo Residencia: () MESES
9. Correo Electrónico: _____
10. Telef. Personal: 993466881 - Karina Lima
11. Institución/Cargo: Canevaro
12. Telf. Institucional: 4811499
13. Departamento: Lima
14. Provincia: Lima
15. Distrito: Rimac
16. CCPP/Dirección: Jr. Washington 1544 C. Lima
17.FECHA OCURRENCIA: 15/08/22

II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:

A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:

18. Departamento: Lima
19. Provincia: Lima
20. Distrito: Rimac
21. CCPP/Dirección: Jr. Washington 1544 C. Lima

B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:

22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?

El sr. Augusto Ventocilla Bernal la misma Beneficencia lo ha trasladado al Canevaro cuando empezó la pandemia para que el sr. Augusto tenga una mejor atención médica, no es que haya cambiado su condición socioeconómica. Dijo además que sus ahorros de pensión 65 por un total de S/ 2,754.00 lo retiró con apoyo de la misma beneficencia asumiendo la custodia para su tratamiento. El sr manifestó o dijo q' no está al tanto de los gastos, pero que el personal tiene la información de la beneficencia. El sr Augusto Ventocilla dijo no tener familiares, siempre ha estado solo, no tiene ingresos, siempre ha sido acogido en la beneficencia. Está preocupado por que ya no recibirá su pensión después de tantos años por que necesita comprar sus medicinas, cosas personales por lo que pide al programa consideren su caso a la brevedad posible.

TIPO d ATENCIÓN: Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()

24.TOTAL FOLIOS:

Doc. ADJUNTOS: Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()

OBSERVACIONES:

NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR
(MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O
INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL

NOMBRES APELLIDOS: Beatriz Milagros Huashuayo Ticona

NOMBRES APELLIDOS: Ventocilla Bernal Eduardo Augusto

DNI: 08138952

CARGO: Presidenta

DNI: 07565050

CARGO: usuario clasificado

ANEXO 01 CAPTURA DE PANTALLA DE CONSULTA RENIEC DE USUARIO DESAFILIADO

CUI:	07565050 - 2	Foto del Ciudadano
Apellido Paterno:	VENTOCILLA	
Apellido Materno:	BERNAL	
Nombres:	EDUARDO AUGUSTO	
Sexo:	MASCULINO	
Fecha de Nacimiento:	07/07/1936	
Departamento de Nacimiento:	LIMA	
Provincia de Nacimiento:	HUAURA	
Distrito de Nacimiento:	HUACHO	
Grado de Instrucción:	PRIMARIA COMPLETA	
Estado Civil:	SOLTERO	
Estatura:	1.59MT.	
Fecha de Inscripción:	10/01/1997	Firma del Ciudadano
Nombre del Padre:	VICTOR	
Nombre de la Madre:	MAURILIA	
Fecha de Emisión:	24/09/2019	
Restricción:	NINGUNA	
Departamento de Domicilio:	LIMA	
Provincia de Domicilio:	LIMA	
Distrito de Domicilio:	RIMAC	
Dirección:	AV. FRANCISCO PIZARRO 551	
Fecha de Caducidad:	DNI NO CADUCA	Huella Izquierda
Fecha de Fallecimiento:		
Glosa Informativa:		
Observación:		

ANEXO FOTOGRÁFICO Nº 02 CAPTURA DE PANTALLA DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA CONSULTADA EN LA PÁGINA SISFOH

RESULTADO DE CONSULTA MI HOGAR

Estimado(a) ciudadano(a): VENTOCILLA BERNAL EDUARDO AUGUSTO a continuación se muestra el resultado de la Clasificación Socioeconómica (CSE) de su hogar.
 Fecha y Hora de la consulta: 5/09/2022 a las 18:42:13

1. Código de Hogar	: 13522034
2. Código Clasificación Socioeconómica	: 29245075
3. Clasificación Socioeconómica	: NO POBRE
4. Vigencia de Clasificación Socioeconómica	: Desde 10/05/2022 Hasta 10/05/2026
5. Fuente(*)	: OTRAS FUENTES
6. Departamento	: LIMA
7. Provincia	: LIMA
8. Distrito	: RIMAC
9. Centro Poblado	: RIMAC
10. Núcleo Urbano	: No hay información
11. Dirección de la Vivienda	: URB LEONCIO PRADO
12. Referencia de la Dirección	:
13. Estado de la CSE	: VIGENTE
14. Integrantes del Hogar	:

Tipo Documento	Nº Documento	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
DNI	07565050	EDUARDO AUGUSTO	VENTOCILLA	BERNAL

[Generar PDF](#)
[Volver](#)

ANEXO FOTOGRÁFICO 03 REGISTRO DE USUARIO EN PADRONES ANTERIORES

Padron-Feb-2020: Bloc de notas

Archivo	Edición	Formato	Ver	Ayuda
08091037	VALVERDE	VASQUEZ	FELICITA	LIMA
08088513	VARA	TELLO	PABLO	LIMA
23372830	VARGAS	CHOQUE	PEDRO	LIMA
08134548	VARGAS	POMA	MARIO ALBERTO	LIMA
08126169	VASQUEZ	ANGELES	FELIX RICARDO	LIMA
08100377	VASQUEZ	DIAZ	HUGO	LIMA
08117709	VASQUEZ	GONZALES	GABRIEL	LIMA
080986			CARMEN ERMELINDA	LIMA
080986			ALCIDES	LIMA
214519			VIRGINIA MARIA	LIMA
081278			LADISLAO	LIMA
081080			JUANA HILDA	LIMA
080313			ADRIANA EUGENIA	LIMA
080480			ALICIA	LIMA
060914			PEDRO ANGEL	LIMA
07565050	VENTOCILLA	BERNAL	EDUARDO AUGUSTO	LIMA
08074635	VERA	PALOMINO	SATURNINA	LIMA
08061796	VICENTE	PORTAL	ANISETA	LIMA
08168100	VICTORIO	BORJA	CIRILA CICILIA	LIMA
22412912	VIGIL	MORY	TRINIDAD OLGA	LIMA
08177045	VILCA	DE CCALLOCUNTO	CONSTANTINA	LIMA
08106539	VILCA	HUAMANI	CRISANTINO	LIMA
07563435	VILCHEZ	VILCHEZ	CARLOS ALBERTO	LIMA
08020533	VILLALOBOS	CHAVEZ	HTI DA DTMA	LIMA

Buscar: VENTOCILLA Dirección: Arriba Abajo Botones: Buscar siguiente, Cancelar

Línea 364437, columna 1 100% Windows (CRLF) ANSI

Padron-Dic-2021: Bloc de notas

0801			CARMEN ERMELINDA	LIMA
2145			VIRGINIA MARIA	LIMA
0812			LADISLAO	LIMA
0810			JUANA HILDA	LIMA
0803			ADRIANA EUGENIA	LIMA
0805			SATURNINA	LIMA
0804			ALICIA	LIMA
0609			PEDRO ANGEL	LIMA
07565050	VENTOCILLA	BERNAL	EDUARDO AUGUSTO	LIMA
08074635	VERA	PALOMINO	SATURNINA	LIMA
08061796	VICENTE	PORTAL	ANISETA	LIMA
08168100	VICTORIO	BORJA	CIRILA CICILIA	LIMA
22412912	VIGIL	MORY	TRINIDAD OLGA	LIMA
08075344	VIGO	AGUILAR	ALEJANDRINA	LIMA
08177045	VILCA	DE CCALLOCUNTO	CONSTANTINA	LIMA
08106539	VILCA	HUAMANI	CRISANTINO	LIMA
07563435	VILCHEZ	VILCHEZ	CARLOS ALBERTO	LIMA
08176680	VILLAGOMEZ	FERNANDEZ	ESTEFA JESUS	LIMA
08020533	VILLALOBOS	CHAVEZ	HILDA DINA	LIMA
08071755	VILLANUEVA	FALCON	LUZMILA ANTONIA	LIMA
08159301	VILLANUEVA	MORALES	DELIA MERCEDES	LIMA
21079473	VILLANUEVA	RICRA	LUCILA	LIMA
08087916	VILLEGAS	GONZALES	MARIA LUZ	LIMA
48049614	VILLANUEVA	HTI DA DTMA	HTI DA DTMA	LIMA

Buscar: VENTOCILLA Dirección: Arriba Abajo Botones: Buscar siguiente, Cancelar

Línea 366335, columna 1 100% Windows (CRLF) ANSI

Padrón-Jun-2022

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

23372830	VARGAS	CHOQUE	PEDRO	LIMA	LIMA
08126169	VASQUEZ	ANGELES	FELIX RICARDO	LIMA	LIMA
08100377	VASQUEZ	DIAZ	HUGO	LIMA	LIMA
			GABRIEL	LIMA	LIMA
			CARMEN ERMELINDA	LIMA	LIMA
			VIRGINIA MARIA	LIMA	LIMA
			LADISLAO	LIMA	LIMA
			JUANA HILDA	LIMA	LIMA
			ADRIANA EUGENIA	LIMA	LIMA
			SATURNINA	LIMA	LIMA
			ALICIA	LIMA	LIMA
			PEDRO ANGEL	LIMA	LIMA
07565050	VENTOCILLA	BERNAL	EDUARDO AUGUSTO	LIMA	LIMA
08074635	VERA	PALOMINO	SATURNINA	LIMA	LIMA
08061796	VICENTE	PORTAL	ANISETA	LIMA	LIMA
08168100	VICTORIO	BORJA	CIRILA CICILIA	LIMA	LIMA
22412912	VIGIL	MORY	TRINIDAD OLGA	LIMA	LIMA
17569501	VIGIL	RUFASTO DE CORNEJO	LAURA ELIZABETH	LIMA	LIMA
08075344	VIGO	AGUILAR	ALEJANDRINA	LIMA	LIMA
08177045	VILCA	DE CCALOCUNTO	CONSTANTINA	LIMA	LIMA
08106539	VILCA	HUAMANI	CRISANTINO	LIMA	LIMA
08176680	VILLAGOMEZ	FERNANDEZ	ESTEFA JESUS	LIMA	LIMA
08020533	VILLALOBOS	CHAVEZ	HILDA DINA	LIMA	LIMA
08071755	VILLALOBOS	CHAVEZ	HILDA DINA	LIMA	LIMA

Buscar: VENTOCILLA [Buscar siguiente] [Cancelar]

Coincidir mayúsculas y minúsculas Arriba Abajo

Ajuste automático

Línea 371350, columna 1 100% Windows (CRLF) ANSI

Padrón-Jun-2022

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

08091037	VALVERDE	VASQUEZ	FELICITA	LIMA	L
08088513	VARA	TELLO	PABLO	LIMA	L
23372830	VARGAS	CHOQUE	PEDRO	LIMA	L
08100377	VASQUEZ	DIAZ	HUGO	LIMA	L
			GABRIEL	LIMA	L
			CARMEN ERMELINDA	LIMA	L
			VIRGINIA MARIA	LIMA	L
			LADISLAO	LIMA	L
			JUANA HILDA	LIMA	L
			ADRIANA EUGENIA	LIMA	L
			SATURNINA	LIMA	L
			ALICIA	LIMA	L
			PEDRO ANGEL	LIMA	L
07565050	VENTOCILLA	BERNAL	EDUARDO AUGUSTO	LIMA	L
08074635	VERA	PALOMINO	SATURNINA	LIMA	L
08061796	VICENTE	PORTAL	ANISETA	LIMA	L
08168100	VICTORIO	BORJA	CIRILA CICILIA	LIMA	L
22412912	VIGIL	MORY	TRINIDAD OLGA	LIMA	L
17569501	VIGIL	RUFASTO DE CORNEJO	LAURA ELIZABETH	LIMA	L
08075344	VIGO	AGUILAR	ALEJANDRINA	LIMA	L
08177045	VILCA	DE CCALOCUNTO	CONSTANTINA	LIMA	L
08106539	VILCA	HUAMANI	CRISANTINO	LIMA	L
08176680	VILLAGOMEZ	FERNANDEZ	ESTEFA JESUS	LIMA	L
08020533	VILLALOBOS	CHAVEZ	HILDA DINA	LIMA	L

Buscar: VENTOCILLA [Buscar siguiente] [Cancelar]

Coincidir mayúsculas y minúsculas Arriba Abajo

Ajuste automático

Línea 370497, columna 1 100% Windows (CRLF) ANSI

ANEXO FOTOGRÁFICO 04: SEGUIMIENTO A DINERO DE PENSIÓN 65 RETIRADO EL 2021 Y GASTOS INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA

Jr. Carabaya 641, Lima - Perú
(01) 427 6521 / (01) 427 6522
www.beneficiadelima.org

B

Beneficencia de Lima
—1834

Anexo N° 1: Acta de Recepción de Dinero y/o Bienes de Valor Económico

Lima, 26 de Octubre de 2021

Queda bajo custodia del Área de Caja del Centro de Atención Residencial Geronto Geriátrico "Ignacia Rodolfo Vda. de Canevaro" la suma de S/. 2,754.00 (Dos mil setesientos cincuenta y cuatro 00/100 soles) entregados por el Área de Servicio Social (Lic. Pamela Estares) a favor del residente Eduardo Ventocilla Bernal quien se encuentra actualmente en el Pabellon Central N°250.

Cabe precisar que el día de hoy martes 26 de octubre del presente año la suscrita realizo el acompañamiento al Banco de la Nación donde efectuaron dicho retiro de dinero por concepto de pensión 65, desde 31 Marzo hasta 07 de Octubre del 2021.

SENERVICIOS DE LIMA
GERENCIA DE PROTECCIÓN SOCIAL
CENTRO "IGNACIA RODOLFO VDA. DE CAÑEVARO"

[Firma]

Trabajador(a) Social
(Sello y Firma)

Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana
CARGG "Ignacia Rodolfo Vda. de Canevaro"

CAJA RECIBIDO
FECHA: 26 / 10 / 2021
HOR: *[Firma]* HORA: *[Firma]*

Caja del CARGG IRVC
(Sello y Firma)

Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana
Gerencia de Protección Social

[Firma]

Lic. Doris Huamán Bustamante
Directora de CARGG Ignacia Rodolfo Vda. de Canevaro

Director(a) del Centro Asistencial
(Sello y Firma)

121

INFORME N° 021 - 2022-SS-CARGG "IRVC"-SGPS-GPS/SBLM

A: Lic. DORIS HUAMÁN BUSTAMANTE.
Directora del CARGG "Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro"

ASUNTO: Caso de salud – residente Sr. Ventocilla Bernal, Eduardo..

FECHA: Rímac, 28 de Enero del 2022.

Beneficencia
de Lima

Secretaría de Beneficencia de Lima Sur
CARGG "Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro"
DIRECCIÓN
28 ENE 2022

RECIBIÓ
07:30

Mediante el presente, saludo a Ud. cordialmente; a la vez informo en relación al estado de salud las gestiones que se han venido realizando, con respecto a su consultas y procedimientos oftalmológicos que requiere el residente Eduardo Ventocilla Bernal, del pabellón Central N° 25 Expongo lo siguiente:

La persona adulta mayor de 85 años de edad, de estado civil soltero, no cuenta con familiares directos ni colaterales funcionales. No cuenta con beneficios sociales ni prestaciones de salud afiliado al SIS/AUS, según registros, no recibe visitas al centro.

El día 26 de octubre del 2021, el área de Servicio Social, realiza el acompañamiento al residente Sr. Ventocilla Bernal Eduardo, al Banco de la Nación, realizando el retiro de S/. 2.754.00 soles, por concepto de pago de Pensión 65, de los meses de Marzo 2021 a Octubre 2021; la cual es beneficiario. Posteriormente, ingresa como dinero en custodia, al área de caja de la institución, según se indica como documento adjunto, según Acta de recepción de dinero y/o bienes de valor económico, de fecha 26 de octubre de 2021.

El 11 de noviembre de 2021, el área de enfermería realiza el acompañamiento al residente en mención, a una campaña de salud, en la Clínica La Luz – Sede central (Av. Arequipa 1148 Lima), para ser evaluado por Oftalmología, donde le indicaron que requiere operación de Catarata AO. Por decisión del Sr. Ventocilla Bernal, Eduardo, indico que se desea operar en la Clínica La Luz, ya que confía en los profesionales de salud de dicho centro y por su seguro SIS no están realizando cirugía, por el estado de emergencia Covid – 19 que nos encontramos actualmente. El día 19 de noviembre de 2021, inicia sus consultas y exámenes pre operatorios de Catarata AO, en la sede de San Juan de Lurigancho (Av. Gran Chimú N° 085 - Zarate), según se detalla en el cuadro adjunto Hoja de liquidación de gastos; cabe indicar que le realizaron exoneración, por caso social al 50 % por concepto de exámenes y cirugía de ambos ojos.

El 17 de enero de 2022, el área de servicio social realizó el acompañamiento al residente en mención, para reevaluación y lectura de resultados de sus exámenes pre operatorios; donde le indicaron la fecha de operación de catarata OD (ojo derecho), para el día miércoles 02 de febrero del presente año, y según se indica en la hoja de liquidación de gastos, se realizara el pago de S/. 500.00 nuevos soles.

Según lo mencionado, solicito a su despacho, sirva autorizar el presente recibo de dinero en custodia, a favor del residente, Sr. Eduardo Ventocilla Bernal, por concepto de procedimiento

operatorio CATARATA OD, a realizarse en la Clínica La Luz – Sede San Juan de Lurigancho (Av. Gran Chimú N° 085 - Zarate).

Se informe para los fines correspondientes.

Atentamente,

BENEFICENCIA DE LIMA
GERENCIA DE PROTECCION SOCIAL
CARGO "IGNACIA RODRIGUEZ DE CAÑEVARO"

Lic. Cynthia R. Delfin Bueno
COORDINADORA DE TRABAJO SOCIAL
CTSP: N° 9134





Clinica *Camp*
La Luz

989 265 761
www.clinicaluz.pe

Nombre:

Ventocalla Beuel

Edlea

Diagnóstico:

Fecha: _____ Próxima cita: _____

Indicaciones para el paciente:

Quirugia de

Catarata AO

1/990 x ojo

1/1,990



JANET MOLINA ORDÓÑEZ
MEDICO OFTALMOLOGO
C.M.P. 59212 - R.N.E. 27605

FIRMA Y SELLO

11/11/21

*Documento NO válido para emitir recetas farmacológicas

SEDE CENTRAL Av. Arequipa 1148, Urb. Santa Beatriz

BREÑA Av. Tingo Maria 623

SAN MARTÍN DE PORRES Av. Perú 3811

COMAS Av. Túpac Amaru 809

SAN JUAN DE LURIGANCHO Av. Gran Chimú 085, Urb. Zárate

CHICLAYO Calle Florida 225, Urb. Santa Victoria

TACNA Av. Manuel A. Odria 702

(01) 613 9292

(01) 613 9294

(01) 613 9296

(01) 613 9290

(01) 613 9292

(074) 227 810

(052) 638 720

11/21

LIQUIDACIÓN DE CIRUGÍA

ECHA DE LIQUIDACION

06/12/2021

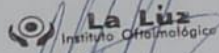
INSTITUTO OFTALMOLÓGICO LA LUZ
20547824971


PACIENTE: VENTOCILLA BERNAL EDUARDO AUGUSTO
DNI: 07565050

EN LA PRESENTE SE DEJA CONSTANCIA QUE EL INCURRIO EN LOS SIGUIENTES GASTOS:


N° CORR	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	SUB TOTAL
1	TIEMPO DE COAGULACION	S/ 11.00	1	S/. 11.00
2	TIEMPO DE SANGRIA	S/ 11.00	1	S/. 11.00
3	UREA	S/ 14.00	1	S/. 14.00
4	CREATININA	S/ 14.00	1	S/. 14.00
5	GLUCOSA	S/ 13.00	1	S/. 13.00
6	COLESTEROL TOTAL	S/ 11.00	1	S/. 11.00
7	HEMOGRAMA COMPLETO	S/ 18.00	1	S/. 18.00
8	RIESGO QUIRURGICO	S/ 80.00	1	S/. 80.00
9	CONSULTA SUB ESPECIALIZADA DE RETINA	S/ 40.00	1	S/. 40.00
10	CONSULTA DE ANESTESIOLOGIA	S/ 30.00	1	S/. 30.00
11	PRUEBA MOLECULAR	S/ 220.00	1	S/. 180.00
12	CIRUGIA DE CATARATA	S/ 1,000.00	2	S/. 1,000.00
SUB TOTAL				S/. 1,205.08
IGV				S/. 216.92
TOTAL				S/. 1,422.00

TOTAL	S/. 1,422.00
--------------	--------------




JOSÉ CARLOS MELENDEZ CLAVO
 ADMINISTRADOR
 ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA
 CLINICA LA LUZ
 (01) 613 9292 ANEXO 1310

A: Coord. T. Social.
 P. Informe.
 Urgente.

A Hc.


ANEXO FOTOGRÁFICO 05: REQUISITOS PARA SER REISIDENTE EN EL HOGAR CANEVARO



Hogar Canevaro
—1982

Inicio >

Testimonios >

Historia >

Modalidad de Ingreso >

Contáctanos >

Modalidad de Ingreso > *Requisitos que se deben cumplir*

Solicitud de documentos

- 1 Contar con DNI (copia).
- 2 Deberá llenar el formato de solicitud brindado por la Beneficencia de Lima.
- 3 Croquis del domicilio.

Requisitos Indispensables

- La persona deberá documentar que vive en extrema pobreza.
- No contar con familiares directos (hijos, hermanos y/o cónyuge).

//beneficiadelima.org/public/hogar-canevaro/#inicio